

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 12 de enero de 2023

Firman convenio de colaboración Congreso del Estado e ISTAI



Hermosillo, Son., enero 11 de 2023.- Para promover y difundir la transparencia proactiva, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, el Congreso del Estado, a través de la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, presidenta de la mesa directiva de la Diputación Permanente y Ana Patricia Briseño Torres y Wilfredo Román Morales Silva, Comisionados del ISTAI, firmaron un convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Junto a la diputada Beatriz Cota Ponce y el diputado Fermín Trujillo Fuentes, presidentes de la Comisiones de Transparencia y Régimen Interno y Concertación Política, respectivamente, la diputada Barreras Samaniego señaló la importancia de que, junto al ISTAI, se fortalezcan las acciones en la implementación de Parlamento Abierto.

"Se busca utilizar los mecanismos que fortalezcan el Parlamento Abierto que implementó la actual legislatura, en cumplimiento de lo que establece la norma legal en materia de transparencia en la entidad", externó.

Por su parte, el diputado Trujillo Fuentes consideró necesario fortalecer el nacimiento del Parlamento Abierto, mismo que está en la Ley Orgánica y en la Constitución local, lo que hace necesario, dijo, llevar a la práctica esos conceptos jurídicos.

"Es importante mostrar un trabajo a la población y que ésta no sea ajena a la práctica legislativa en la búsqueda de la creación de herramientas que permitan, además una mayor preparación, contar con nuevas formas de llevar el trabajo a la sociedad", puntualizó.

Wilfredo Román Morales Silva, Comisionado del ISTAI agradeció la iniciativa para la firma del convenio de colaboración a fin de que el Poder Legislativo junto con el Instituto estén en concordancia en la materia y se cumpla con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En el convenio de colaboración se destaca el establecer las bases y lineamientos específicos de coordinación y cooperación de las partes, orientadas a la participación, formación y capacitación que ofrecen, en el ámbito de sus competencias.

Avala Comisión Permanente dos exhortos sobre protección de menores y perspectiva de género

- El diputado Sandoval Ballesteros (Morena), presidente de la Primera Comisión, fundamentó ambos dictámenes, aprobados de manera económica

La Comisión Permanente aprobó dos dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), los cuales contienen exhortos a diversas autoridades en materia de protección y derechos de niñas, niños y adolescentes, así como derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.

Se exhortó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a los Secretariados Estatales en materia de Seguridad Pública de las 32 entidades federativas, a que propongan en el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente, con la opinión de la Procuraduría Federal y locales de protección de niñas, niños y adolescentes, disposiciones que establezcan medidas y refuercen las prácticas adecuadas para la protección integral de los derechos de la niñez, cuando sean víctimas o testigos de delitos o de la detención de una persona, por parte de las autoridades.

Al fundamentar, el diputado Sandoval Ballesteros señaló que se debe fortalecer el instrumento que regula de manera específica la función de los primeros respondientes, para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en contextos de violencia.

El dictamen señala que no hay disposiciones que den pauta sobre cómo tratar a menores que presencian detenciones, lo que les convierte en víctimas o testigos de delitos que requieren atención y protección de sus derechos. Se consideró procedente el exhorto para evitar vulneraciones a sus personas y proteger sus derechos en situaciones que pongan en riesgo su vida, salud física, integridad corporal y/o afecten su estabilidad psicoemocional.

Enseguida, se exhortó al Poder Judicial de las 32 entidades federativas para que conduzcan sus procesos y resoluciones en estricto apego a los derechos humanos, y con perspectiva de género y de interculturalidad.

Al respecto, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) indicó que “es reprobable e inconstitucional que las autoridades persigan a las mujeres que decidan interrumpir un embarazo; pero, aún más, resulta indignante que se persiga penalmente a una mujer que sufrió un aborto involuntario”. Afirmó que esto es un acto de violación al marco constitucional de protección de los derechos de las mujeres y personas gestantes.

La propuesta refiere el caso de una ciudadana que resultó embarazada luego de una violación y sufrió un aborto involuntario por el que fue encarcelada desde 2019 y en cuyo proceso hubo violaciones a sus derechos humanos, pero también visibiliza casos de otras mujeres privadas de su libertad a quienes se les ha negado su derecho a decidir.

Posteriormente, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente levantó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 18 de enero, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

Legisladoras y legisladores presentaron seis iniciativas ante el Pleno de la Comisión Permanente

- Participaron los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

Diputadas, diputados y senadores presentaron seis iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de educación inclusiva, representaciones diplomáticas, programas a favor de personas con discapacidad, profesionales en salud, salario mínimo e inscribir en letras de oro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra.

Aprendizaje de estudiantes en igualdad de condiciones

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó a nombre de la diputada Blanca Narro Panameño, del mismo grupo parlamentario, la iniciativa que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para precisar que las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a una educación inclusiva con el fin de garantizar el aprendizaje de las y los estudiantes en igualdad de condiciones. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.

Que personal de carrera ocupe representaciones diplomáticas

El senador José Alfredo Botello Montes (PAN) propuso reformar el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano con el objetivo de establecer que los integrantes del personal de carrera deberán ocupar, al menos, el 75 por ciento del total de las titularidades de embajadas, consulados, misiones permanentes y otras representaciones diplomáticas de México en el exterior. Fue enviada a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.

Publicación de programa a favor de personas con discapacidad

Jaqueline Hinojosa Madrigal, diputada del PRI, a nombre de la diputada Norma Angélica Aceves García, presentó iniciativa que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad se publique en el Diario Oficial de la Federación en el primer trimestre del año siguiente a la toma de posesión de cada administración federal.

En caso de que no sea publicado, se entenderá como ratificado el programa anterior y deberá someterse a consulta de las personas con discapacidad y organizaciones. Será analizada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

Actualización de profesionales en salud

Por el PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos planteó adicionar el artículo 79 de la Ley General de Salud, a fin de precisar que los profesionales en el campo de la medicina, farmacia, odontología, veterinaria, biología, bacteriología, enfermería, terapia física, trabajo social, química, psicología, optometría, ingeniería sanitaria, nutrición,

dietología, patología y sus ramas, deberán estar actualizados en los conocimientos en la materia, mismos que tendrán que acreditar mediante documentos legalmente válidos. Fue enviada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Armonizar la ley sobre desindexación del salario mínimo

En tanto, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó, en representación de la diputada Araceli Celestino Rosas, una iniciativa para reformar los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, con el objetivo de armonizar esta norma legal en materia de desindexación del salario mínimo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Inscribir en letras de oro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez expuso su propuesta para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, quien fue “una mujer determinante e indispensable para la concepción de la vida política y social de nuestro país”. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su dictamen.

Excitativa

Al Senado de la República se envió una excitativa, para que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos Segunda, emitan el dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política, a fin de facultar a la Federación para la extracción de piedra caliza, suscrita por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN).

Tipo de cambio contendrá inflación, considera Alejandro Armenta

Publicado: 11 Enero 2023



- **La revalorización del peso mexicano a nivel mundial tiene ventajas competitivas para la importación, destaca el presidente del Senado**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, afirmó que la revalorización del peso mexicano a nivel mundial “refleja la posibilidad de que nuestro país no tenga mayores índices inflacionarios”.

Armenta Mier expresó que el tipo de cambio, que se ubicó este miércoles por debajo de los 19 pesos por dólar estadounidense, representa ventajas competitivas para la importación y producción en el sector agropecuario, industria automotriz, textil y de alimentos, que utilizan insumos derivados de la petroquímica secundaria, que todavía no se producen en nuestro país.

Durante una conferencia de prensa, que realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro, luego de concluir la sesión de la Comisión Permanente, el senador también celebró que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya exhortado a los jefes de Estado de Canadá y de Estados Unidos, a iniciar un proyecto de sustitución de importaciones de productos.

México, subrayó, es un país atractivo para Europa, Asia y África, porque es la puerta de entrada hacia el primer mercado del mundo.

“Tanto Estados Unidos, Canadá y México tienen más de 500 millones de consumidores de alto potencial y el flujo comercial es de más de 1.2 millones de dólares en materia de flujo económico”.

Explicó que el próximo año estará en funcionamiento el Tren Interoceánico, que jugará un papel fundamental para el desarrollo de nuestra nación.

“Se estima que entre el 15 y 20 por ciento del flujo comercial que hoy circula de Europa a Asia, así como de Asia a Europa, es trasladado a través del Canal de Panamá”.

Además, destacó el senador, el Gobierno de la República construye 10 agroparques entre la franja ferroviaria del Canal Interoceánico, de tal suerte que nuestro país se convertirá en un proveedor de insumos con valor agregado, con lo que se beneficiaría a las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

El presidente del Senado agregó que México también se ha convertido en un punto atractivo para la migración, “y la tenemos que atender con respeto a los derechos humanos y debe de haber un esfuerzo trilateral para asegurar oportunidades para los trabajadores migrantes, o para quienes buscan oportunidades”.

Dijo que mientras no se atienda el fondo de este problema, las migraciones extraordinarias que no se dan por intereses culturales, turísticos o educativos, seguirán incrementándose en todo el mundo.

El senador adelantó que en la reunión entre legisladores de México, Canadá y Estados Unidos será un encuentro enriquecedor, que permitirá aportar la parte legislativa en la relación trilateral, el marco normativo que puede garantizar mayores inversiones, pero con certeza jurídica y con beneficios para los tres países.

México y Canadá fortalecerán los derechos de los pueblos indígenas

Redacción
MIÉRCOLES 11 ENE. 2023 - 07:31 P. M.

En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, autoridades de México y Canadá suscriben memorándum de entendimiento en materia de colaboración.

En presencia del presidente de México y primer ministro de Canadá, Andrés Manuel López Obrador y Justin Trudeau respectivamente, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Departamento de Relaciones entre la Corona e Indígenas y Asuntos del Norte de Canadá (Cinac) renovaron la alianza para fortalecer los derechos de los pueblos indígenas.

La firma de este Memorándum de Entendimiento se dio en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte que se presentó en México durante esta semana, mismo que fue formalizado por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon y la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Mélanie Joly.

En esta alianza ambos países reconocen que la inclusión y la participación de las comunidades indígenas son esenciales para un desarrollo pleno y sostenible a largo plazo, además de promover la autosuficiencia, la prosperidad y el bienestar en la región.

Bajo el principio establecido por el primer mandatario mexicano, de que *“por el bien de todos, primero los pobres, los más humildes y olvidados, en especial los pueblos indígenas”*, el Gobierno de México avanza en la nueva relación con pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, al colocarlos en el centro de atención de sus políticas públicas.

Esta relación se basa en el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales como sujetos de derecho público, así como del ejercicio de su autonomía, libre determinación, formas de organización, protección de sus tierras, territorios, recursos naturales y cultura ancestral.

Acuerdo bilateral indígena

Ambas naciones acordaron permitir el intercambio de información de sus pueblos indígenas para facilitar el desarrollo de políticas, programas, proyectos y estrategias que busquen asegurar el ejercicio e implementación de sus derechos, con la salvaguarda de los datos personales, de conformidad con las respectivas leyes nacionales.

Al considerar que México y Canadá comparten una relación estrecha, duradera y mutuamente beneficiosa, con la renovación del Memorándum de Entendimiento reconocen el papel integral y único de los pueblos indígenas, así como sus contribuciones a la diversidad y riqueza de sus culturas e idiomas.

Del mismo modo, afirman la necesidad de respetar y promover los derechos inherentes de los pueblos indígenas reconocidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de septiembre de 2007.

Con esta firma, México y Canadá desean fortalecer la cooperación en asuntos relacionados con los derechos de los pueblos indígenas y mejorar su calidad de vida en los respectivos países, a través del diseño de un mecanismo que facilite el intercambio de buenas prácticas, información, experiencias y conocimientos.

Productiva y sin discrepancias, así describe AMLO reunión con Biden y Trudeau

Este jueves el presidente, además, destacó que nuestra "economía está muy estable"



AMLO consideró que la Cumbre fue un éxito. Foto: Presidencia

Rafael Ramírez | El Sol de México

Andrés Manuel López Obrador aseguró que las **reuniones bilaterales** con el presidente estadounidense, **Joe Biden**, y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, fueron muy buenas y no hubo discrepancias, a pesar de que hubo claras diferencias sobre la entrega de **recursos a Centro América** y por las inconformidades de empresas canadienses en **materia eléctrica**, respectivamente.

“No se trató ningún tema o no hubo ninguna discrepancia, como a lo mejor se llegó a pensar, sobre todo por nuestros adversarios. Todo se dio en un ambiente de respeto mutuo”, puntualizó.

Este jueves el presidente, además, destacó que nuestra "economía está muy estable" y que el peso es la moneda en el mundo que más se ha apreciado.

Pese a estas diferencias, López Obrador dijo que las relaciones con EU y Canadá se tratan de “una integración en lo económico, en lo social, en lo laboral, en lo familiar, por eso la importancia de este encuentro”.

Este jueves el presidente, además, destacó que nuestra "economía está muy estable" y que el peso es la moneda en el mundo que más se ha apreciado.

Por otra parte, subrayó que con el presidente **Joe Biden** trató el fenómeno migratorio y “se dio a conocer el apoyo a nuestros migrantes, que se siga insistiendo en el Congreso de EUA para la regularización de nuestros paisanos”.

Resaltó que con Canadá, México ha aumentado en los 4 años de su gobierno y ha alcanzando un récord histórico.

Presentarán reforma para devolver TUA a pasajeros que no tomen sus vuelos

Por Aristegui Noticias

12 enero, 2023

Ricardo Monreal, presidente del Senado, anunció que presentará una iniciativa de reforma que busca establecer el procedimiento a seguir para la devolución de la **Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA)**, en caso de que los usuarios de servicios aéreos hayan perdido su vuelo.

La TUA no es un impuesto, ni una contribución al Estado, es una tarifa autorizada a los aeropuertos para cobrarle a los pasajeros por utilizar sus instalaciones. Sin embargo, los aeropuertos no cobran las TUAs, sino que delegan la cobranza en las aerolíneas.

En octubre de 2022, **Aristegui Noticias** publicó el reportaje "TUA: el desfaldo multimillonario de las aerolíneas a sus pasajeros" en el que destapó cómo se ha gestado un desfaldo multimillonario institucionalizado a quienes viajan en la industria aérea mexicana.

Según cálculos realizados por este medio, al final de 2022 las aerolíneas habrán retenido irregularmente aproximadamente 4 mil 610 millones de pesos, es decir, 12.6 millones de pesos diarios. Esta cantidad fue mayor -en 171 millones de pesos- que el presupuesto anual del Senado de la República de 2022.

Se confirmó que la momento de la publicación del reportaje, ni aeropuertos, ni las aerolíneas contaban con un procedimiento de devolución de TUA a los pasajeros que no abordan sus vuelos.

Ahora, la propuesta del legislador establece los plazos en que se deberá realizar la devolución, mediante un mecanismo eficaz y expedito, el cual será implementado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Además, la iniciativa especificará los casos en que por causas atribuibles al usuario no sea posible la devolución de la tarifa.

La TUA que cobran las aerolíneas hace que el precio final de un boleto de avión aumente hasta un 60%.

Sin embargo, este no es el primer intento de regulación de la Tarifas de Uso Aeroportuario. En abril de 2021, el Consejo de Administración del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** autorizó la cancelación de los convenios suscritos con las aerolíneas para el cobro de las TUAs y avaló la creación de una plataforma de pago directo de los pasajeros al aeropuerto. Lo anterior se comprobó con documentos obtenidos mediante Transparencia.

Las aerolíneas y aeropuertos han ocultado y negado la posibilidad de solicitar la devolución de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) a los pasajeros que perdieron o no tomaron su vuelo. Representando un desfaldo a los clientes de la industria aérea mexicana de hasta 4 mil 610 millones de pesos únicamente en 2022.

La **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)** afirma que "considerando que la TUA es uno de los conceptos que integran el costo total del boleto o pasaje y que es cobrado por las aerolíneas, corresponde a éstas su devolución a los pasajeros, en conjunto con los demás conceptos del boleto". Para octubre de 2022, la Profeco había recibido en los últimos dos años 75 casos de consumidores que han solicitado devolución de TUA.

La SCJN declara inconstitucional ley que prohíbe la reventa de espacios publicitarios

La SCJN declaró inconstitucional la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, que prohíbe a las agencias de publicidad contratar espacios en medios para revenderlos a anunciantes.



El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo . Foto: Miguel Dimayuga

Por Diana Lastiri
miércoles, 11 de enero de 2023

CIUDAD DE MÉXICO (apro).– La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, que regula la contratación de espacios publicitarios en el país.

Esto, debido a que la legislación prohíbe a las agencias de publicidad contratar espacios en medios de comunicación para revenderlos a los anunciantes, ya que la Primera Sala consideró que las transacciones deben ser libres.

“La Ley impugnada contraviene el régimen Constitucional vigente, pues las relaciones comerciales deben ser transacciones libres en las que las partes contratantes ejerzan su voluntad con autenticidad, sin que sobre esos acuerdos libres puedan imponerse conductas de ninguna naturaleza, ni mucho menos ser intervenidos por terceras personas, incluido el Estado”, concluyeron los ministros.

Durante la sesión de este miércoles, en la que estuvo ausente el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, la Primera Sala consideró que la reventa de espacios publicitarios no debe ser catalogada como una actividad ilícita pues, de lo contrario, se contraviene el derecho humano a la libertad de comercio.

“Las relaciones jurídicas y comerciales realizadas por los agentes publicitarios, sea con anunciantes, vendedores de espacios publicitarios, o medios de comunicación, en cualquiera de sus modalidades, son relaciones que se encuentran amparadas por el principio de la autonomía de la voluntad.

“Así, la contratación de una agencia publicitaria para fines de adquisición de espacios publicitarios es tan solo una posibilidad de contratar, de tal manera que su ejercicio no puede ser obligatorio para los anunciantes, ni para los medios de comunicación”, indicó la Sala.

Más de 2,000 personas piden al Senado una discusión abierta para la Ley de Ciencia y Tecnología



Foto EE: Hugo Salazar

Por **Nelly Toche**

Jueves 12 de Enero de 2023 - 05:49

En los argumentos señalan que se trata de una propuesta que “restringe la libertad académica de las investigadoras e investigadores, impone una estructura jerárquica y burocrática que relega la opinión de científicos, cuerpos colegiados, universidades y asociaciones académicas”.

Que se detenga la iniciativa de **Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación** (LGHCTI) y se abran espacios reales de participación para la discusión de la nueva ley que normará la política científica de México en los próximos años, piden 2,391 personas hasta el momento, al Senado de la República, a través de un exhorto firmado que incluye miembros de la comunidad de investigación, estudiantes, académicos, personal administrativo y sociedad civil en general.

Mediante una carta con firmas dirigida al senador Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, se hizo un posicionamiento para pedir que se detenga la iniciativa elaborada por el Conacyt y presentada por el Ejecutivo federal.

Dentro de sus argumentos señalan que se trata de una propuesta que “restringe la **libertad académica** de las investigadoras e investigadores, impone una estructura jerárquica y burocrática que relega la opinión de científicos, cuerpos colegiados, universidades y asociaciones académicas; no respeta el pacto federal y elimina el compromiso del Estado Mexicano de un presupuesto estable para la investigación”, lo que representa un retroceso en los avances logrados en los últimos 50 años.

Consideran también que en Parlamento Abierto y en comisiones unidas de las dos Cámaras, es indispensable que el dictamen de las Comisiones aproveche las fortalezas de todas las iniciativas de LGHCTI que han sido presentadas en los últimos meses y aseguran que la comunidad académica “tiene mucho que decir para lograrlo”, por ello piden abrir el diálogo.

El exhorto fue integrado inicialmente por un grupo de **investigadores y colaboradores** de instituciones públicas y privadas, de colectivos como ProCienciaMx, funcionarios estatales de Rednacecyt y colaboradores de asociaciones universitarias. Entre los convocantes están: Carlos Arámburo, Gabriela Dutrénit, José Franco, Teresa García Gasca, Bernardo González Aréchiga, Alma Maldonado, Carlos Iván Moreno, Martín Puchet, Cristina Puga, José Roldán, David Romero, José Luis Solleiro y Brenda Valderrama. Aunque el exhorto ya fue mandado, aseguran que la lista de firmantes continuará abierta para que nuevas adhesiones se puedan dar durante todo el proceso de análisis de las iniciativas.

Dentro de los puntos de preocupación señalan que la propuesta afecta a: Investigadores y técnicos de los centros públicos de investigación (CPI), que serán clasificados como funcionarios públicos, lo cual vulnerará su estabilidad laboral y su libertad de investigación. También a investigadores de ciencia básica y de frontera, quienes estarán limitados por una agenda gubernamental, además de quienes laboran en universidades privadas, al negarles el derecho a ser tratados de forma semejante a cualquier académico dedicado a la investigación.

Por otro lado, aseguran que las limitantes también serán para estudiantes y jóvenes investigadores pues se reduce el presupuesto para apoyos y becas, y se les acota la libertad académica para escoger temas de investigación. Se incluyen a esta lista las comunidades de CTI “no tendrán espacios para ejercer su derecho democrático a expresar opiniones, puntos de vista, evidencia y propuestas novedosas”.

Por último se habla de empresas innovadoras que, desde su punto de vista, “quedan marginadas del apoyo del Estado a sus proyectos, lo que las coloca en una desventaja ante competidores internacionales que sí reciben recursos en sus países”.

Carta pública de investigadores: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf95Bn-mBGjpISJY3uMDACRwkUta5dkTo4ICzeRh7n5q9h8lw/viewform>

Olvidan PRI, PAN y PRD agria ruptura y reviven la Alianza Va por México

Dejan de lado “traición” legislativa de priistas y pactan contender unidos en las dos entidades; Alito, del tricolor, ya apuesta a que vayan juntos en el 2024; perfila que candidatos serán de su partido; en Edomex llevan al límite registro por disputa para convencer al Panal; éste en 2017 sólo logró 0.9% de votos



De izq. a der.: Jesús Zambrano (PRD), Marko Cortés (PAN) y Alejandro Moreno (PRI), en conferencia el pasado 24 de mayo de 2022. Foto: Cuartoscuro

Por: MAGALI JUÁREZ
- 12/01/2023 01:44

Después de sostener diferencias en el terreno legislativo el año pasado, que llevaron a la alianza Va por México al borde de la ruptura, la coalición se reactivó y llegó a un acuerdo para que PRI, PAN y PRD contiendan juntos, con el fin de que el tricolor retenga, junto con sus aliados, sus últimos dos bastiones: el Estado de México y Coahuila.

Los dirigentes nacionales de las tres fuerzas políticas, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, sostuvieron un encuentro privado este miércoles, en el cual pactaron que contendrán juntos para los comicios del próximo 4 de junio en ambos estados.

En la reunión acordaron dejar atrás los conflictos que en los últimos meses los enfrentaron públicamente, sobre todo por lo que respecta a la aprobación de la reforma constitucional para mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad.

En un video que subió a sus redes sociales, el líder tricolor, Alejandro Moreno, puntualizó que están preparados para dar certeza a los mexicanos para las próximas elecciones y adelantó que no contemplan solamente ir juntos este año, sino también para los comicios federales del 2024.

Hoy, las dirigencias nacionales del PRI, del PAN y del PRD le vamos a dar certeza en el 2023 y en el 2024 a los acuerdos que habremos de consolidar en las próximas elecciones. La coalición está más fuerte que nunca
Alejandro Moreno, Líder nacional del PRI

“Hoy, la coalición Va por México demanda certeza y hoy las dirigencias nacionales del PRI, del PAN y del PRD le vamos a dar certeza en el 2023 y en el 2024 a los acuerdos que habremos de consolidar en las próximas elecciones. La coalición está más fuerte que nunca”, declaró durante la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente.

Al respecto, el perredista Jesús Zambrano, quien meses atrás había descalificado a Moreno y había puesto en entredicho la permanencia de la alianza, compartió en Twitter fotografías de un encuentro con miembros de la coalición y sostuvo que no sólo impulsarán la unidad, sino al mejor candidato.

“En el #PRD estamos abiertas y abiertos a formar una gran alianza electoral en #Edomex, donde el mejor perfil sea nuestro candidato/a. Las y los mexiquenses merecen un #NuevoAmanecer y trabajaremos en unidad para ser la mejor opción de gobierno”, señaló.

Además, el dirigente del PRI mexiquense, Eric Sevilla, aseguró que, con el fin de enfrentar el proceso electoral del 2023, se formalizará la coalición entre las tres fuerzas políticas, contrario a los malos augurios de sus opositores.

“Dijeron que no habría posibilidades de coaligarnos; hubo coalición en el 2021 y habrá coalición para la gubernatura del Estado de México”, afirmó.

En el PRD estamos abiertas y abiertos a formar una gran alianza electoral en Edomex, donde el mejor perfil sea nuestro candidato/a. Trabajaremos en unidad para ser la mejor opción de gobierno

Jesús Zambrano, Líder nacional del PRD

Indicó que la creación de la Coordinación por la Defensa del Estado de México servirá para obtener una plataforma electoral y una estrategia para el camino que viene hacia delante, así como para defender al territorio mexiquense de un régimen “de ocurrencias”.

“Vale la pena defender al Estado de México de un régimen de incapacidades, vamos a pelear con la cara en alto para ganar la gubernatura; nosotros no engañamos y vamos a darle rumbo al país con la madre de todas las batallas”, remarcó.

Las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD ratificarán la alianza Va por México en el Estado de México y Coahuila para los comicios de este año, en una conferencia de prensa que ofrecerán este jueves en la Ciudad de México.

Al evento acudirán los líderes parlamentarios de los tres partidos y no se descarta que asistan los aspirantes a la candidatura del Estado de México: la priista Alejandra del Moral; el perredista Omar Ortega, quien ya se registró oficialmente, y el panista Enrique Vargas. Por Coahuila se perfila la representación única del priista Manolo Jiménez Salinas.

El acuerdo para revivir la alianza entre las tres fuerzas políticas surge después de que entre sus miembros hubo acusaciones hasta de traición, sobre todo por el voto de algunos priistas y de miembros del PRD en el Senado a favor de la reforma constitucional para que se ampliara la participación del Ejército en tareas de seguridad pública, que pasó de 2024 a 2028, enmienda que, se consideró, beneficia al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este tema comenzó con una iniciativa de la legisladora priista Yolanda de la Torre, lo que de paso, afectó la denominada moratoria constitucional, con la que también algunos senadores del tricolor habían manifestado su desacuerdo.

La situación derivó en una suspensión temporal de la alianza legislativa y electoral, decretada por el PAN y el PRD, en reclamo a la actuación del PRI, que finalmente este jueves se reactivará formalmente.

En la conferencia de prensa de hoy, precisarán si lograron sumar a Nueva Alianza para el Estado de México.

Y disputan sumar a Nueva Alianza

En los comicios mexiquenses, los partidos llevarán al límite el registro de sus alianzas y candidaturas comunes, donde la disputa es por Nueva Alianza Estado de México (NAEM).

El representante del único partido con registro local ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), NAEM, Efrén Ortiz Álvarez, señaló que la prioridad de la fuerza política que representa es vincularse con la sociedad civil y con partidos que busquen impulsar la competencia política constructiva y propositiva.

“La prioridad es anteponer los intereses de la ciudadanía por encima del ánimo y los intereses de unos cuantos”, señaló al responder sobre el cuestionamiento de La Razón respecto a con quién se aliará el partido para los comicios de este año y ante su presunto registro con Morena programado para esta semana.

“Para Nueva Alianza la prioridad y lo que consideramos es aliarnos con quienes tengan la misma visión, es decir, con quienes también consideren la importancia de que los partidos repiensen la forma tradicional de hacer política, generar una competencia política constructiva y propositiva, a favor del diálogo y los consensos, esa es la forma en la que estamos considerando cualquier alianza”, declaró.

Al respecto, la dirigente de Morena en la entidad, Martha Guerrero, aseguró a este medio que ya tienen amarradas las alianzas estatales para reforzar la campaña de Delfina Gómez para disputar la gubernatura mexicana.

No obstante, cuestionada sobre NAEM y el PVEM, evitó confirmar si ya amarraron ir juntos, pero aseguró que tienen la fuerza suficiente para participar en los comicios estatales.

Añadió que sí van a buscar a miembros de la sociedad civil organizada para sumar a la campaña de Delfina Gómez, porque su alianza para estos comicios ahora será con todos los que busquen sumar a la Cuarta Transformación.

“Nosotros estamos considerando no sólo a los partidos, también a miembros de la sociedad civil, a todos los que busquen aportar a la Cuarta Transformación. Claro que estamos considerando a Nueva Alianza, al Partido Verde, a todos los que quieran sumar, este proyecto es de todos, de todos los mexicanos, para sacar al PRI del Estado de México, pero también nuestra fuerza es muy grande para salir adelante”, aseguró.

Surgen dos oponentes de la 4T para Guadiana

Mientras que Armando Guadiana tiene todo previsto para arrancar este fin de semana su precampaña, otros dos militantes de Morena buscan su propia ruta para contender por la candidatura al gobierno de Coahuila, con lo cual dejan de lado el método de encuesta con el que su partido ya eligió como abanderado al senador con licencia.

David Esqueda impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la falta de convocatoria del proceso interno para la selección del candidato morenista a la gubernatura.

En tanto, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena recibió el escrito que presentó Enrique Guzmán del Río, mediante el cual solicitó su registro como precandidato al gobierno del estado.

Además, todavía se espera que Ricardo Mejía, otro aspirante de Morena, emita un pronunciamiento formal sobre su futuro político y su participación por la gubernatura, que puede ser bajo las siglas de otra fuerza política, como el Partido Verde Ecologista de México, o solicitar también su registro en Morena.

De hecho, los militantes inconformes con la postulación de Armando Guadiana, quienes reclamaron la falta de convocatoria para el proceso interno, denunciaron que apenas este miércoles se hizo público, en la página de Internet del partido, el documento.

No obstante, la convocatoria publicada refiere que el único día de registro de aspirantes a la candidatura fue el pasado 2 de enero y que será hasta hoy cuando la Comisión Nacional de Elecciones dé a conocer las solicitudes que aprobadas.

“La Comisión Nacional de Elecciones revisará las solicitudes, valorará y calificará los perfiles de los aspirantes, de acuerdo con las atribuciones contenidas en el Estatuto de Morena, y sólo dará a conocer las solicitudes aprobadas, que serán las únicas que podrán participar en las siguientes etapas del proceso, sin menoscabo de que se notifique a cada uno de los aspirantes el resultado de la determinación fundada y motivada, en caso de que así lo soliciten”, establece.

Parte de la impugnación que presentó David Esqueda ante el TEPJF era justamente por la falta de convocatoria y para invalidar la encuesta mediante la que se respalda la postulación de Guadiana.

Sin embargo, la convocatoria que se publicó de última hora apunta que los aspirantes se someterán a los estudios de opinión para definir al candidato.

“En caso de aprobarse más de un registro y hasta cuatro por parte de la Comisión Nacional de Elecciones, las personas aspirantes se someterán a una encuesta y/o estudio de opinión realizado por la Comisión de Encuestas para determinar el candidato idóneo y mejor posicionado para representar a Morena (en la) candidatura a la gubernatura del estado de Coahuila de Zaragoza”, señala.

Según el dirigente estatal de Morena, Diego del Bosque, Ricardo Mejía no forma parte de los aspirantes registrados para contender con el partido.

Defendió que todos los aspirantes aceptaron que el método para definir a quien contendrá en los comicios de este año en Coahuila sería a partir de determinar al mejor posicionado en las encuestas, por lo que enfatizó que Armando Guadiana quedó en el primer lugar de los estudios de opinión.

Ante el límite del cierre del registro de las alianzas y candidaturas comunes, se contempla que el Consejo Nacional de Morena sesione hoy para aprobar la plataforma electoral y la política de alianzas.